

**ANTECEDENTE:** De conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el que dispone: "Obligaciones de las entidades contratantes. - Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento. La Unidad de Adquisiciones en concordancia a lo que establece la normativa vigente art 22 de la LOSNCP, inciso 1, 2 y 3 art 43 del RGLOSNCPP y art.28 Normativa Secundaria del SNCP; y con la finalidad de atender la necesidad del área requirente se verifica que el objeto de contratación NO se encuentra dentro del PAC-FAME 2024 según detalle a continuación:

**NUM.SOLICITUD DE COMPRA:** No. 010008141

**OBJETO DE CONTRATACIÓN:** ADQUISICIÓN DE LONA SPORT PY DIRMOV PARA FAME S.A.

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 24/10/2024

ITEM	CPC	CODIGO BAAN	DESCRIPCION	SE ENCUENTRA EN PAC SI/NO	SE ENCUENTRA CATALOGADO SI/NO
1	267301011	23100000282	LONA SPORT NEGRO	SI	NO
2	267301011	23100001551	LONA SPORT COYOTE	SI	NO



The screenshot shows the SERCOP website interface. At the top, it says 'Sistema Oficial de Contratación Pública' and 'SERCOP SERVIDOR NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA'. A search bar contains 'LONA'. Below the search bar, there are search results for 'LONA' with images of various products like 'METILPREDNISOLONA SUCCINATO' and 'FLUOROMETOLONA'. A note at the bottom of the screenshot states: 'Nota: Los productos encontrados no tienen relación con el presente objeto de adquisición.'

**Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC. - (Reformado por el Art. 6 núm. 21 del D.E. 206, R.O. 524-3S, 22-III-2024)**

"Las contrataciones de ínfima cuantía y los procedimientos especiales de contratación en situación de emergencia y adquisición de bienes inmuebles, así como las contrataciones de régimen especial del numeral 2 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado."

Angélica Ayo  
 Técnico de compras publicas  
 FAME S.A.